



## ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2023

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con nueve minutos (**12:09**), del día **08 de diciembre** de **dos mil veintitrés**, en la Unidad de Transparencia del Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc, con domicilio en Aldama y Mina sin número, primer piso, ala oriente, colonia Buenavista; se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía Cuauhtémoc, convocados para esta sesión extraordinaria, en la cual intervienen de forma especial, estando presentes **Jorge Alberto Garzón Sánchez**, Director de Sustentabilidad y Suplente del Asesor en la Alcaldía Cuauhtémoc, Presidente del Comité de Transparencia; **Alhan Missael Morales Guzmán**, Jefe de la Unidad Departamental de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; **Luis Francisco Peñaloza Ramírez**, Subdirector de Servicios Legales, suplente del Director General Jurídico y de Servicios Legales e Integrante del Comité de Transparencia; **Mario Francisco Pacheco Magaña**, Jefe de Unidad Departamental de Control y Gestión de Administración, y Suplente del Director General de Administración e Integrante del Comité de Transparencia; **Elizabeth Lampón Garduño**, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia; **Ma. Virginia Vargas Reyes**, Subdirectora Operativa de Protección Civil y suplente del Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, e invitada del Comité de Transparencia; a efecto de celebrar la Trigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este órgano colegiado del ejercicio 2023.

### I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum legal, se declaró iniciada la sesión y se dio lectura a los asuntos listados en el Orden del Día, mismo que fue aprobado con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control.

### II. DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Para dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día, se procedió a la presentación de la declaratoria de inexistencia, de la respuesta de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **092074323003899**, a través del cual se requiere:



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2023**

*"Solicito los programa de seguridad de la alcaldía de los gobiernos de 2018 a 2021, 2015 a 2017, 2012 a 2015, 2009 a 2012, 2006 a 2009, 2003 a 2006, 2000 a 2003"*  
(sic).

Derivado de la solicitud realizada, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, emitió el oficio número **AC/DGSCyPC/0133/2023**, de fecha 28 de noviembre de 2023, a través del cual remite la información interés del particular, únicamente de los años 2018 a 2021, 2015 a 2017, 2012 a 2015.

De igual forma, manifiesta que "...Una vez realizada la búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, y en virtud de no haber sido localizada la información interés del particular, relativa a los programas de seguridad de la alcaldía de los gobiernos correspondiente a los años de 2009 a 2012, 2006 a 2009, 2003 a 2006, 2000 a 2003, se solicita en caso de no existir inconveniente, se someta a consideración del Comité de Transparencia, el inicio del procedimiento de Declaratoria de Inexistencia, de conformidad a lo señalado en los artículos 17, 18, 91, 217 y 218 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México." (sic)

Derivado del pronunciamiento de la representante del Órgano Interno de Control, se procedió a realizar la aclaración sobre el periodo de información del cual se determinó la Declaratoria de Inexistencia, ya que la normatividad de la materia no contempla inexistencias **parciales**, y reiteró el mantener clara la razón por la cual se manifiesta la inexistencia de la información, ya que, si esta Alcaldía no genera, administra o detenta la información tema del presente asunto, y por eso no se cuenta con los documentos, pero en caso de sí tener la obligación de detentarlos, y no se tenga la documentación, entonces sí se declara la inexistencia, ya que están obligados por norma a tener la documentación interés del solicitante.

Por lo anterior, y una vez presentada por la unidad administrativa responsable la solicitud de Declaración de Inexistencia, este órgano colegiado acordó con mayoría de votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control lo siguiente:

**ACUERDO 01-30SE-08122023**

Página 2 | 4

**PRIMERO.** Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la inexistencia de la información, solicitada por la unidad administrativa correspondiente y con fundamento en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** Este acuerdo tiene por objeto **APROBAR** la **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA** de la información consistente en **los programas de seguridad de la Alcaldía de los gobiernos de 2009 a 2012, 2006 a 2009, 2003 a 2006, 2000 a 2003**, toda vez que la información requerida **no obra** en los archivos de esta Alcaldía, por lo que se ubica en los supuestos previstos en los artículos 18, 90 fracción II, 217 fracción II y 218, de la Ley de la materia.

**TERCERO.** Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo al solicitante y dé cumplimiento en los términos establecidos por la Ley de la materia.

### III. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con veintiún minutos (**12:21**), del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente Acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité, su Secretario Técnico e invitados.



**JORGE ALBERTO GARZÓN SÁNCHEZ**  
Director de Sustentabilidad y Suplente del  
Asesor en la Alcaldía de Cuauhtémoc,  
Presidente del Comité de Transparencia.



**ALHAN MISSAEL MORALES GUZMÁN**  
Jefe de Unidad Departamental  
de Transparencia y Secretario Técnico del  
Comité de Transparencia.



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2023**

**LUIS FRANCISCO PEÑALOZA RAMÍREZ**  
Subdirector de Servicios Legales, suplente del Director General Jurídico y de Servicios Legales e Integrante del Comité de Transparencia

**MARIO FRANCISCO PACHECO MAGAÑA**  
Jefe de Unidad Departamental de Control y Gestión de Administración, y Suplente del Director General de Administración e Integrante del Comité de Transparencia

**MA. VIRGINIA VARGAS REYES**  
Subdirectora Operativa de Protección Civil y suplente Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil e Invitada del Comité de Transparencia

**ELIZABETH LAMPÓN GARDUÑO**  
Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia